

HECHOS



NUM 25 18 DE DICIEMBRE DE 1960 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

Ante las Elecciones Sindicales de segundo grado

Superadas las distintas etapas que sirven de jalones para el desarrollo de las Elecciones Sindicales de primer grado, se inician ahora las fases en que han de dividirse las elecciones provinciales o de segundo grado. En virtud de las primeras, resultaron elegidos, además de los vocales y de los vocales nómadas de Empresa, los componentes de las Juntas Económicas y Sociales de las entidades sindicales menores de la provincia: Sindicatos locales y comarcales y Hermandades de Labradores y Ganaderos. Como resultado de las que ahora comienzan, quedarán designados los vocales de las Juntas Económicas y Sociales de los Sindicatos Provinciales y de la Cámara Oficial Sindical Agraria, cerrándose el ciclo con la elección de los Presidentes de Sección y de los Jefes de dichos Sindicatos Provinciales.

No hemos de referirnos ahora a lo que ya anteriormente hemos señalado respecto al alcance y significación de las elecciones celebradas el pasado mes de octubre en orden al desarrollo de la nueva etapa de actuación de las entidades sindicales de ámbito local y comarcal. Trayendo de la mano aquellas mismas consideraciones, queremos, no obstante, destacar en esta ocasión un nuevo aspecto referido a las elecciones de segundo grado.

Los Sindicatos Provinciales y la Cámara Oficial Sindical Agraria, por su condición de entidades de rango superior (en ellos se encuadran los Sindicatos locales y comarcales y las Hermandades del Campo) tienen, como es natural, una esfera de acción mucho más amplia y compleja, puesto que alcanzan a todas las actividades, tanto industriales y agropecuarias, como comerciales y de servicio existentes en la provincia; les compete realizar dentro de los distintos sectores de la producción y del trabajo, una función activa y resuelta para que la defensa y vigilan-

cia de los intereses económicos, sociales y profesionales de todos aquellos que dedican su esfuerzo y voluntad a un fin común, tengan plena efectividad. Los Sindicatos Provinciales y la Cámara Sindical Agraria son en este orden piezas esenciales para el desarrollo de una fructífera política de acción sindical.

Ahora bien; estos Sindicatos y esta Cámara están regidos por unas Juntas compuestas por empresarios, técnicos u obreros, elegidos por compañeros de la misma actividad y profesión. Son estos cargos representativos y de mando los que fundamentalmente han de empujar y poner en movimiento a estas entidades, puesto que sin su concurso, sin su entusiasmo, sin el calor e ilusión que exige la misión que se les confía, el Sindicato se queda reducido a una simple entelequia, a una obra muerta, a un instrumento inservible.

He ahí el especial interés de estas elecciones de segundo grado. En el campo del Sindicalismo Nacional siempre existe una posibilidad, una ruta abierta e inmediata que permite ampliar los horizontes de actuación con los cuales poder mejorar los índices de producción nacional y conseguir que las aspiraciones sociales de nuestros trabajadores sean una auténtica realidad.

Al renovarse, con las elecciones actualmente en curso, los vocales de las Juntas Económicas y Sociales de los Sindicatos Provinciales y de la Cámara Oficial Sindical Agraria, esas posibilidades, esos caminos despejados cobran una alentadora vivencia, circunstancia ésta que no debe ser desatendida por esos mismos vocales de las Juntas y tampoco por los empresarios, técnicos u obreros que en ellos depositaron su confianza, toda vez que unos u otros, representados y representantes, son la masa viva y caliente de la entidad sindical.

ACTIVIDADES SINDICALES

Junta de Presidentes de Secciones Económicas

Se reunió esta Junta el día 15 del pasado mes, tratando sobre diversos asuntos, entre ellos la creación de una Oficina Crediticia Sindical, apertura de nuevos establecimientos y circulación de vehículos con ruedas de goma.

Sindicato de Actividades Diversas

Las Secciones Económica y Social de este Sindicato se reunieron el día 12 del corriente mes para tratar de la Campaña de Ayuda a Chile, variación de horarios de trabajo y desinsectación de locales.

Alimentación

Para tratar sobre los mismos temas que el anterior se reunieron las Secciones Económica y Social de este Sindicato el día 12.

Combustible

El Grupo de Minoristas de Carbones celebró reunión el día 5 del corriente para tratar sobre las nuevas tarifas de Licencia Fiscal.

Espectáculo

Para tratar sobre el concierto del Arbitrio de Usos y Consumos de Lujo Municipal celebró una reunión el día 9 del actual el Grupo de Exhibición.

Ganadería

El día 15, y para proceder a una distribución de cebada de importación y pulpa de remolacha se reunió el Sindicato de Ganadería.

Frutos

El pasado día 12 del corriente mes, y para tratar sobre la Campaña de Ayuda a Chile, variación de horarios de trabajo y desinsectación de locales se reunieron las Secciones Económica y Social de este Sindicato.

Hostelería

El día 7 del actual tuvo lugar una reunión del Grupo de Tabernas para tratar de varios problemas y su exposición en la Junta Nacional.

Las Juntas Económica y Social de este Sindicato celebraron reunión el día 12 para tratar de la variación de horarios de trabajo y desinsectación de locales y ayuda a Chile.

Para tratar del Impuesto de Lujo Municipal, desinsectación e ins-

Industrias Químicas

El pasado día 7 del corriente mes, y para tratar de varios asuntos de orden interno, celebró reunión el Grupo de Comercio Mixto.

Metal

Las Secciones Económica y Social de este Sindicato se reunieron el pasado día 15 para dar posesión de sus cargos a los vocales elegidos, constitución de las Juntas, ayuda a Chile y otros asuntos.

Olivo

El Grupo de Fábricas de Jabón Común, reunido el día 10 del actual, tomó acuerdos en relación con los módulos de distribución del Convenio Nacional del Impuesto sobre el Gasto para 1961.

Piel

Tomaron posesión de sus cargos los vocales elegidos, se constituyeron las Juntas correspondientes y se trató de la ayuda a Chile en la reunión celebrada conjuntamente el pasado día 15 por las Juntas de Secciones Económica y Social de este Sindicato.

Textil

El día 13 del actual, y para estudiar un informe sobre la situación del comercio del ramo en relación con las evaluaciones globales, celebró una reunión el Grupo correspondiente de este Sindicato.

VIAJES Y EXCURSIONES

Programa de actividades a realizar por el Departamento de "Viajes y Excursiones" de la Obra Sindical "Educación y Descanso" de Zamora, en el año 1961, aprobado por el correspondiente Patronato en reunión celebrada el día 15 del actual mes de diciembre.

FECHAS	DESTINO	Características
Enero	Valladolid	Turístico-Deportivo.
"	Salamanca	Turístico-Deportivo.
Marzo	Río Tera (Sanabria)	C. Prov. Pesca Fluvial
"	Salamanca	Turístico-Deportivo.
Abril	Sevilla	Cultural-Recreativo.
"	Valladolid	Turístico-Deportivo.
Mayo	Madrid	Cultural-Recreativo.
"	Valle de los Caídos-El Escorial.	Turístico-Cultural.
"	Salto del Esla (Zamora)	Cultural-Recreativo.
"	Granja Florencia (Zamora)	Cultural-Recreativo.
Junio	Valle de los Caídos-Segovia	Turístico-Cultural.
"	Salto del Esla (Zamora)	Cultural-Recreativo.
"	Granja Florencia (Zamora)	Cultural-Recreativo.
Julio	Lago de Sanabria (Zamora)	Turístico-Recreativo.
"	Valle de los Caídos	Turístico-Cultural.
"	Vigo-La Coruña-Santiago de C.	Turístico-Cultural.
Agosto	Lago de Sanabria (Zamora)	Turístico-Recreativo.
"	Toro (Zamora)	Turístico-Recreativo.
"	Lourdes (Francia)	Turístico-Cultural.
Septiembre	Salamanca	Cultural-Recreativo.
"	Valladolid	Cultural-Recreativo.
"	Benavente (Zamora)	Cultural-Recreativo.
Octubre	Zaragoza	Turístico-Cultural.

"Educación y Descanso"

El Delegado Provincial visita las instituciones de Cultura y Arte

El pasado día 14 el delegado provincial de Sindicatos, camarada Manuel de Pablos Bravo, acompañado del vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Nicolás González Salvador; el Secre-

tario Provincial de la Obra Sindical "Educación y Descanso", Asesor y vocales del Patronato de este Departamento, giró una detenida visita a todas las instalaciones que esta Obra Sindical tiene en funcionamiento en sus locales de la calle de la Reina. Durante su visita pudieron apreciar los grandes progresos que los distintos productores vienen haciendo, cada uno de ellos en su especialidad preferida (dibujo, pintura, escultura, música, danzas, cultura general, canciones, etc.), siendo obsequiados con un magnífico concierto a base de villancicos por la Real Coral Zamora, así como de un variado repertorio de música moderna con la nueva modalidad de instrumentos de viento por los alumnos de la Academia de Música.

Nuestro Delegado Provincial aprovechó la ocasión para hacer entrega al alumno de la Escuela de Arte, Federico Vaquero Blanco, del premio conseguido en la Exposición Nacional celebrada en Zaragoza durante el año actual, así como el felicitar a las Pascuas a todos los productores encuadrados en las distintas actividades de Cultura y Arte.

Mañana sale la Coral para Madrid

Mañana, lunes, saldrá para Madrid la Real Coral Zamora de "Educación y Descanso" que el próximo día 21 participará en el gran certamen de villancicos que tendrá lugar en la capital de España patrocinado por la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo. Nuestra agrupación musical se ha preparado durante estos días con objeto de revalidar una vez más los triunfos conseguidos en sus actuaciones dentro y fuera de Zamora.

Previsión Social

Han sido plenamente satisfactorios los resultados obtenidos en las visitas de inspección llevadas a cabo durante esta quincena pasada a las Corresponsales y Juntas de Seguros Sociales por la Dirección de la Obra e Intervención CYE del I.N.P., lo que es muestra evidente del mejoramiento de nuestros servicios social-asistencial en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Las prestaciones del Seguro de Vejez y Familiar abonadas en estos días se han llevado a cabo con toda normalidad.

Los premios provinciales de corresponsales de esta provincia, correspondientes al mes de noviembre pasado, se han propuesto a favor de los camaradas Antonio de Castro Barba, José González Rodríguez, Marino Esteban Domínguez y Camarero Alejandro Llamero, corresponsales, respectivamente, de Pozoantiguo, Hermisende, Corrales y Cubillos, a quienes se les ha hecho esta distinción por la regularidad y eficacia con que vienen atendiendo su cometido.

VEA USTED EN
Nuestro periódico
la mejor información
gráfica del mundo.

Riesgos agropecuarios Las tierras de herencia y los recargos

Por JUAN LAGARMA BERNARDOS

El contacto diario que inspectores y productores precisan tener con los asegurados de la rama agrícola para el cumplimiento de las misiones que les son confiadas, hace que, sin excepción, conozcan bastante a fondo tanto la manera de ser como la de actuar de los labradores modestos, y también hasta sus más acuciantes problemas.

Sabido es el elevado número de accidentes que se registran en la agricultura, y de manera especial en las épocas de recolección, motivo por el cual se hace necesaria la presencia de los aseguradores en los pueblos para resolver las muchas incidencias que surgen, motivadas por omisiones en el acto de suscribir las propuestas, o por modificaciones introducidas con posterioridad.

De este trato frecuente, de esta amistad que va estableciéndose con el transcurso del tiempo, nace esa confianza que obliga al inspector o al productor en estas entrevistas, celebradas casi siempre bajo los techos de las casas de labor, a escuchar las cosas más dispares, además de sus quejas, de sus lamentaciones y hasta sus confidencias. Si cuanto se escucha en el ejercicio de esta profesión pudiese ser recogido, habría para formar varios volúmenes con tan interesantísimo material, y de su lectura sacar provechosos frutos cuantos han de prepararse para llevar a cabo esa dura y nunca bien apreciada labor.

Así, pues, llevados del interés que encierra el tema agrícola —amplio y sobre el que hemos de insistir en sucesivos trabajos—, vamos a exponer nuestro punto de vista en relación con las pólizas que cubren este riesgo, y al propio tiempo dejar constancia de una sencilla sugerencia, por si mereciese ser puesta en práctica, encaminada a llamar la atención del agricultor, y con el exclusivo fin de que su póliza recoja con toda fidelidad cuanto es objeto de seguro en las explotaciones de este género.

Empezaremos diciendo —aun cuando nuestra afirmación no constituye ningún secreto— que las pólizas agrícolas suscritas por la pequeña propiedad adolecen del defecto de no contener exactamente la superficie total de los cultivos que cada labrador posee, omisión que obedece, en primer lugar, al constante trasiego con las tierras. Las herencias se suceden, y hoy

es un pedazo el que se agrega a la labor, y mañana, otro, y así sucesivamente. Esta es la verdad, como también lo es que todo lo que llega a conocimiento de las entidades aseguradoras son las variaciones por cambio de titular, y aún éstas, en su casi totalidad, al cabo de varios años.

En muy contados casos suelen registrar las pólizas la disminución de superficies cultivables, y cuando se producen por ventas de terreno, su traspaso rara vez llega a conocimiento del asegurador. Diremos también que otro tanto sucede al incorporar, por compra o herencia, nuevos terrenos.

El hombre de campo —hablamos del tipo medio— está al tanto exclusivamente del precio de sus productos, de los útiles que necesita para su trabajo, de cultivar sus tierras y de las cosas del pueblo, y por ende no le da importancia alguna al documento que tiene suscrito. Cree —y en esa creencia radica su error— que con pagar puntualmente el recibo y guardarlo en cómoda junto con la póliza se considera totalmente protegido, asegurado, ajeno de toda responsabilidad. ¿Que compra una aventadora? Pues ¿trabaja con ella los días que sean necesarios durante la recolección y después, ¡a meterla en el corral se ha dicho!, y hasta el año siguiente. Todo lo más que hará el amo será echar una mirada al motor muy de tarde en tarde. ¿Que no tiene bastante con un pastor? Pues buscará otro, y sanseacabó. ¿Que abre un pozo y consigue poner en riego unas tierras? Seguros estamos de que esa transformación sólo será conocida en el pueblo.

Aparte de lo apuntado, diremos también que, salvo casos muy contados, al agricultor se le suele olvidar —cuando suscribe una propuesta de seguro— consignar tal o cual pedazo al que por su escasa superficie no da importancia... más que para echar unos ratos en el labrador y otros en recoger el producto sembrado. Porque, eso sí, a la hora de recoger la memoria, se aviva, se despierta, y si a él se le olvidase —cosa improbable—, están los suyos que se lo recordarán, y harán muy requetebien, porque esa es su obligación. Quede para otra ocasión este tema de los pequeños pedazos, que consideramos interesantísimo y hará meditar a muchos.

El seguro es preciso tenerlo

bien hecho. La póliza no es bastante con firmarla y abonar su importe llegado el vencimiento. Es un documento importantísimo que ha de ser objeto de la mayor atención, como lo son las tierras y los productos que, de ellas se extraen. La póliza ha de reflejar fielmente cuanto constituye la explotación agrícola, tanto en lo que se refiere a la extensión —hectáreas, áreas o centiáreas—, como a los recargos que figuran descritos en las vigentes tarifas.

Y hacemos punto y aparte, no sin antes exponer nuestra sugerencia de recoger en una especie de cartilla del Seguro Agrícola —redactada en términos clarísimos— todos aquellos puntos interesantes que deben ser tenidos en cuenta de manera permanente; nombre de las fincas, superficie, recargos, cambios de titular, riesgos exclusivos, transformaciones de secano en regadío, reducción o incorporación de parcelas, etcétera, y en la que no debería faltar un capítulo dedicado a los jornales. Esta cartilla, editada en número de acuerdo con la importancia de esta clase de seguro, y escrita, como antes decimos, con la mayor sencillez para su más fácil comprensión, se acompañaría a toda póliza y serviría de recordatorio, puesto que bien sabemos que las palabras se las lleva el viento.

Consultorio jurídico-agricola

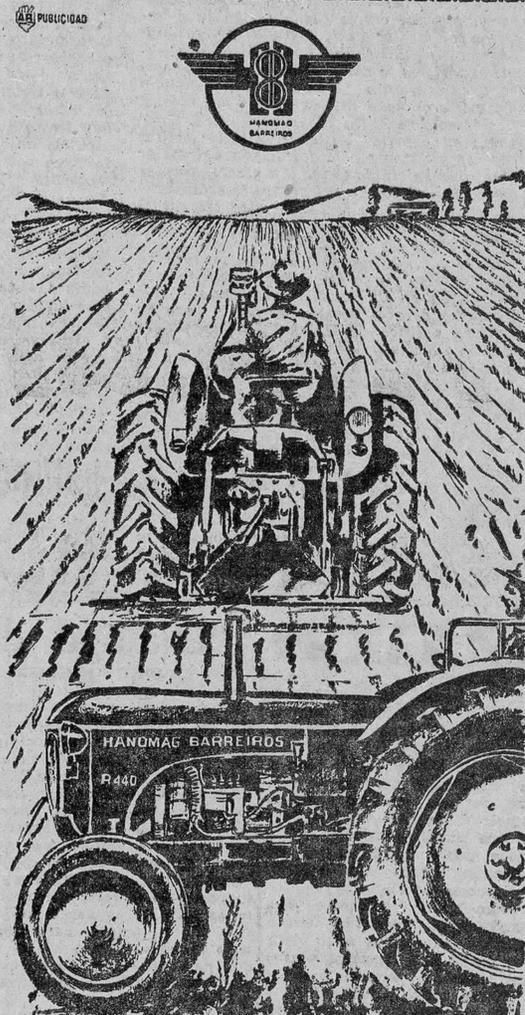
Un agricultor nos pone de manifiesto que un vecino suyo ha procedido a la división material de unas fincas rústicas radicantes en el muello de su vecindad como consecuencia de la herencia que le corresponde por su difunto padre, y se da el caso de que en terrenos de labor de cultivo de año y vez, han resultado parcelas de media hectárea aproximadamente; el consultante tiene una finca colindante con una de esas pequeñas parcelas que ha resultado de la segregación, y tiene entendido que hoy día la legislación le favorece para poder adquirir dicha parcela.

Se le contesta al consultante que el artículo tercero de la Ley de 15 de julio de 1954 determina que cuando se infrinja lo prevenido en la misma sobre las unidades mínimas de cultivo, los dueños de las fincas colindantes con las parcelas que resulten de extensión inferior a la unidad mínima de cultivo, tendrán el derecho de adquirirla por su justo precio determinado de común acuerdo y en su defecto por la autoridad judicial, cuyo derecho caducará a los cinco años de realizarse la segregación indebida, indicándole al consultante que las unidades mínimas de cultivo de secano en esta provincia de Zamora son, en el Grupo primero, 2,50 hectáreas; en el segundo, 2,00 hectáreas, e igualmente en el tercero; en el cuarto, 1,50 hectáreas, y en el quinto, media hectárea. Por consiguiente, debe tener en cuenta dichas superficies con respecto al pueblo, cuyo nombre no nos ha expresado, pues de ser en uno de los pueblos comprendidos en el Grupo quinto, que es precisamente la zona de Puebla de Sanabria, de ser la parcela resultante de una superficie que llegase a alcanzar solamente la media hectárea, no tendría derecho a reclamarla, cosa que no ocurriría en cualquiera de las otras cuatro zonas en que le asiste el pleno derecho por ser mucho mayor la extensión asignada para las unidades mínimas de cultivo.

Productor:

Los letrados de la C. N. S. le asesorarán en todos sus problemas y defenderán tus justos derechos ante la Magistratura de Trabajo completamente gratis.

tada en número de acuerdo con la importancia de esta clase de seguro, y escrita, como antes decimos, con la mayor sencillez para su más fácil comprensión, se acompañaría a toda póliza y serviría de recordatorio, puesto que bien sabemos que las palabras se las lleva el viento.



TRACTORES
DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS para satisfacer las máximas exigencias de potencia, robustez y economía.

HANOMAG BARREIROS
AGENCIA EN ZAMORA: **RUIMAR**
VICTOR GALLEG0, 6
SUB-AGENCIA: **AUTO-MECANICA**
SANTA CLARA, 34. TELEFONO 2269 ZAMORA
Sub-Agencia en Benavente:
M. I. C. H. A. T. S. A.
Avda. General Moia, 14 - Teléfonos 235 y 236